

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Podología por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Medicina

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 240 *Nº plazas:* 80

Número de RUCT: 2501612 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Adecuada

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Adecuada

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Adecuada

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general, la implantación y organización del plan de estudios es coherente y de acuerdo a la memoria verificada.

Tiene que recogerse el perfil de ingreso en la página web e información del título, no solamente los criterios de admisión.

La ausencia de información en la web sobre el perfil de ingreso de los títulos parece una situación generalizada en la Universidad.

Es necesario mejorar la organización y planificación docente aumentando la estabilidad del profesorado. La situación actual genera desorganización de horarios, muchas dificultades de planificación, cambios imprevistos y mucha insatisfacción entre estudiantes y profesores.

Tiene que agilizarse y aumentar la transparencia del procedimiento de reconocimiento de créditos.

Es necesario mejorar la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas clínicas y tutores de prácticas externas y desarrollar mecanismos de contacto/reconocimiento de este colectivo.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Actualmente se puede acceder en la página web a los informes de seguimiento de la titulación. Las Guías docentes deben revisarse, no se corresponden los ECTS con las horas de dedicación del alumno. Deben ajustarse a la memoria verificada. Aunque existe un link de información detallada sobre la normativa y características del TFG, éste no está operativo y la información que aparece en la página principal tiene que revisarse. La UMH dispone de una plataforma de google (GOMH) muy buena pero con poca difusión entre los estudiantes lo que hace escaso su uso. Sería recomendable realización de tutoriales y seminarios especialmente para alumnos de primer curso sobre esta herramienta.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Desde el curso académico 2013-14 se ha implantado en fase experimental el programa DOCENTIA. Tienen que articularse mecanismos de recogida de información, sugerencias de modificaciones y opiniones de alumnos y egresados con preguntas abiertas para posibilitar realizar sugerencias de forma anónima.
Articular mecanismos para aumentar las tasas de respuesta de todos los actores implicados.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La carga mayoritaria del título recae en profesores asociados y profesores colaboradores (figura a extinguir).
Se recomienda aumentar la movilidad de profesorado y su implicación en actividades de formación. Profesorado joven muy implicado en la docencia y preocupado por los estudiantes.
Imprescindible mejorar la estabilidad del profesorado, las tasas de PDI a tiempo completo. La excesiva carga de profesorado asociado genera muchos problemas de organización y planificación docente e insatisfacción especialmente en los estudiantes.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Gracias a los procesos de acreditación, la necesidad del Servicio de Calidad ha aumentado considerablemente, siendo demandado por parte de las titulaciones.
Buena coordinación del PAS de los centros de Gestión de Campus.
Es necesario aumentar y mejorar el número de convenios y centros de prácticas externas adaptados a la realidad asistencial de la Podología.
Es necesario mejorar la coordinación/gestión/organización y contacto con los tutores de prácticas externas. Necesidad demandada de forma unánime por alumnos, egresados y tutores de prácticas.
La Universidad ha de implicarse necesariamente en el compromiso y creación de una Clínica Universitaria de Podología.
Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad a disposición de los estudiantes se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque tanto el conocimiento como su utilización por parte de los alumnos es mejorable.
Debe aumentarse el número de programas y convenios de movilidad específicos para la titulación.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Debería revisarse el perfil de egreso, especialmente en la obtención de las competencias prácticas y de habilidades en la relación con el paciente.

Deben revisarse y unificarse los criterios de evaluación de los Trabajos fin de Grado.

Alumnos y egresados refieren un avance en los resultados de aprendizaje en 1º y 2º curso, pero un estancamiento y repetición de contenidos en 3º y 4º, por lo que se recomienda revisar contenidos y competencias del título.

Alumnos, egresados y empleadores demandan formación de postgrado (Cursos y Master) en esta Universidad para esta titulación.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Existe una situación de insatisfacción generalizada entre estudiantes y egresados por la infravaloración de la titulación por parte de algunos profesores manifestada en las aulas, lo que se traduce en una desmotivación, desinterés y pesimismo hacia la titulación que están cursando y hacia su futuro profesional. Tienen que articularse mecanismos de mejora para evitar esta situación. En las entrevistas con profesores, alumnos y egresados manifestaron expresamente que se hiciera constar en el informe esta situación, que conocían todos, pero que es difícil afrontar desde dentro de la propia titulación.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados y la satisfacción con el empleo también.

No existen datos sobre satisfacción con el título de los estudiantes, de egresados, ni empleadores. Es necesario desarrollar mecanismos para su recogida y evaluación de resultados. El grado de satisfacción de los estudiantes que se aporta es sobre la calidad de la docencia pero no sobre distintos aspectos del título.